

INTERINAJE LABORAL

CATEGORIA	PLAZAS	CONTRATO
T. S. E. EN OFTALMOLOGÍA	1	Contrato de interinidad

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título de Licenciado en Medicina y Cirugía.
- Certificado de haber realizado la Residencia en la Especialidad de Oftalmología.
- Título de Especialista en la Especialidad de Oftalmología.

SOLICITUDES:

Documentación necesaria:

- Titulación requerida y méritos para el baremo.

Lugar de presentación:

- Unidad de Registro y Correo Postal del HGUGM (C/ Doctor Esquerdo, nº 46, 1ª planta del Pabellón Administrativo, Madrid).
- Forma establecida en el Art. 38.4 de la Ley 30/92.

NOTA: SE CONVOCA A LOS CANDIDATOS A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE 2011 EN LA 3ª PLANTA DEL PABELLÓN DE GOBIERNO DE DICHO HOSPITAL, (SALA DE REUNIONES) PARA EFECTUAR LA SELECCIÓN.

Plazo de presentación:

FINALIZA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2011